



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con domicilio en la avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de la Autoridad Garante, el tratamiento que se utilice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Sustanciar el recurso de revisión
- b) Integrar los expedientes;
- c) Identificar a las partes;
- d) Realizar las notificaciones en los medios aportados para tal fin;
- e) Admitir y desahogar pruebas aportadas por las partes;
- f) Emitir la resolución correspondiente;
- g) Vigilar que se dé el cumplimiento de la resolución;
- h) Imponer medidas de apremio cuando el caso lo amerite;
- i) Presentar las denuncias correspondientes en caso de que la persona servidora pública de la Comisión haya incumplido con la resolución emitida;
- j) Atender los recursos de inconformidad y juicios de amparo que se interpongan en contra de las resoluciones de esta Autoridad Garante;
- k) Dar cumplimiento a la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
- l) Emitir informes y en su caso, estadísticas.

Se comunica que no se realizan tratamientos adicionales



Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre del recurrente
	Nombre de la persona representante o apoderada legal
	Identificación Oficial del recurrente y/o del representante o apoderada legal
	Firma o firma electrónica avanzada
	Domicilio para oír y recibir notificaciones
	Teléfono particular (opcional)
	Teléfono móvil (opcional)
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos Jurídicos	Carta poder o instrumento notarial

Se informa que en algunos casos será necesario dar tratamiento a algunos datos personales sensibles, de los cuales será necesario contar con su consentimiento:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Lengua indígena
	Etnia
	Autoadscripción indígena o afroamericana
	Huella dactilar
	Discapacidad
	Estado físico o mental
	Uso de aparatos ortopédicos, oftálmicos, auditivos, prótesis u otros

En caso de que no dar su consentimiento, deberá manifestarlo en el correo electrónico: transparencia@ceapp.org.mx

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra regulado en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 126, 127 y 135 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 86, 96 y 97 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26 y 27 fracciones XXXIV y XXXV y 28 Bis Fracción IV



de la Ley número 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 84 fracción IV, 86 fracción V y 89 Bis fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Transferencia de datos personales

Le comunicamos que podremos realizar transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, ello de conformidad con los artículos 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 64 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Autoridades judiciales o administrativas	México	Cuando sea legalmente solicitada o deba proporcionarse para efecto de sus atribuciones.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia; el formato electrónico lo puede encontrar en el link <http://ceapp.org.mx/UT/Formato-solicitud-derechos-ARCO.xlsx>; vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por medio del correo electrónico transparencia@ceapp.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/unidadt.php>